



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 AGO 2007

Expte. N° 18.033/07

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0561-07, de fecha 20 de junio de 2007; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se autoriza a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL a efectuar la liquidación de las horas extras cumplidas por personal del Servicio de Automotores de la DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES de la DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, correspondiente al período agosto-diciembre de 2006, de acuerdo al detalle que obra como ANEXO I del citado acto.

QUE el DEPARTAMENTO DE LIQUIDACIÓN DE HABERES realizó el análisis correspondiente y solicita la modificación del ANEXO I de la mencionada resolución, de acuerdo al detalle de horas que se adjuntan a fs. 391.-

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ADMINISTRATIVA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Sustituir el ANEXO I de la Resolución Rectoral N° 0561-07, de fecha 20 de junio de 2007, por el que se consigna en el ANEXO I de la presente, de acuerdo a lo solicitado por el Departamento de Liquidaciones de Haberes.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal, de Obras y Servicios y de Administración, Dirección de Servicios Generales e interesados. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



[Firma manuscrita]
 C.P.M. Antoneta Elizabeth DI GIANANTONIO
 Coord. Adm., Contable y Financiera
 a/c Secretaria Administrativa
 Universidad Nacional de Salta

[Firma manuscrita]
 Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
 VICE RECTOR

RESOLUCION - R - N° 1031-07



LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Hs. Extras Ds. Habiles	Hs. Extras Ds. inhables	Hs. Extras Ds. Habiles	Hs. Extras Ds. inhables	Hs. Extras Ds. Habiles	Hs. Extras Ds. inhables	Hs. Extras Ds. Habiles	Hs. Extras Ds. inhables	Hs. Extras Ds. Habiles	Hs. Extras Ds. inhables
281	Ricardo Benito GUZMAN	29	9	0	0	26	0	46	15	10	0
347	Román Alejandro BAYON	30	25	2	54	42	48	13	0	0	0
520	Lucio ALBORNOZ	0	0	0	47	41	15	21	17	0	11
785	Crescencio Eleuterio VIVEROS	67	21	48	0	39	9	34	16	18	0
1318	Francisco Héctor AGÜERO	45	8	3	11	47	14	37	0	0	0
5216	Adolfo Eligio CRUZ	76	14	10	67	63	19	34	23	20	25
5700	Hugo Rubén HERRERA	70	0	51	0	35	25	36	34	0	0
5924	Claudio MERILES	97	8	58	35	105	12	111	30	0	0